

Farmacología en Acuicultura Veterinaria
Fav Ecuador S.A.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Nota Explicativas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$

Dólares estadounidenses

Compañía

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de los Auditores Independientes

Quito-Ecuador, Septiembre 28 de 2018

A la Junta de Accionistas

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.:

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos indicados en la Base para la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene cuentas por pagar a Fav Chile compañía relacionada por un valor de US\$ 2.230.471,08, el cual incluye un saldo que proviene de años anteriores por US\$ 1.035.534,96 que no se ha cancelado y no existe contrato entre Fav Ecuador y Fav Chile que permitan evidenciar las condiciones de pago, tasas de interés y plazos, que permitan la determinación de su costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un saldo por pagar de impuesto salida de divisas por un valor de US\$ 93.058,21 que fue provisionado con las importaciones y que se ha venido acumulando hasta la fecha. La administración de la Compañía considera que este saldo será cancelado en el siguiente periodo. A la fecha de emisión de este informe no se han presentado pagos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con dos salvedades.

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un patrimonio en negativo de US\$ 1.451.547,06. La Administración de la Compañía debe evaluar la capacidad de fortalecer el patrimonio de la Compañía debido que se encuentra en causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece que si las pérdidas superan el 50% o más del capital más todas las reservas las compañías entran en causal de disolución.

La Compañía mantiene estatus por inactividad en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por falta de presentación de la información. Y debido a que la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1703 del 18 de julio de 2016 no ha sido saneada, el ente de control con fecha 10 de mayo del 2018 emite la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004111 con la cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dicta la disolución y dispone su liquidación. A la fecha de este informe se encuentra pendiente solventar esta situación.

Otra información

La administración de Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A. es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos), la cual no fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer posteriormente el Informe de Gerencia, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría

- a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillus, Msc.
Socio

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>Activos</u>		
Activos corrientes		
Efectivo (nota 5)	US\$ 62.437,54	US\$ 345.462,94
Cuentas por cobrar - clientes (nota 6)	638.664,10	33.157,06
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	1.449,22	94.656,61
Impuesto corriente (nota 8)	14.165,81	11.653,38
Inventarios (nota 9)	172.930,79	357.103,52
Pagos anticipados	3.565,22	466,57
Total activos corrientes	893.212,68	842.500,08
Activos no corrientes		
Mobiliario (nota 10)	7.778,84	9.353,05
Cuentas por cobrar a largo plazo	3.350,00	7.050,00
Total activos no corrientes	11.128,84	16.403,05
Total activos	US\$ 904.341,52	US\$ 858.903,13
<u>Pasivos</u>		
Pasivos corrientes		
Proveedores (nota 11)	US\$ 2.231.364,47	US\$ 1.715.786,88
Beneficios sociales por pagar (nota 12)	9.634,79	10.895,31
Impuestos por pagar (nota 13)	97.342,80	151.273,95
Otras cuentas por pagar	2.323,31	2.323,31
Total pasivos corrientes	2.340.665,37	1.880.279,45
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar largo plazo	1.615,00	3.590,75
Bonificación por desahucio (nota 14)	13.608,21	2.758,19
Total pasivos no corrientes	15.223,21	6.348,94
Total pasivos	US\$ 2.355.888,58	US\$ 1.886.628,39
<u>Patrimonio de los accionistas</u>		
Capital social (nota 16)	US\$ 1.200,00	US\$ 1.200,00
Resultados acumulados:		
Aportes para absorción de pérdidas	297.169,25	297.169,25
Pérdidas acumuladas	(1.326.094,51)	(770.866,40)
Pérdida del ejercicio	(423.821,80)	(555.228,11)
Total patrimonio, neto	US\$ (1.451.547,06)	US\$ (1.027.725,26)
Total pasivos y patrimonio	US\$ 904.341,52	US\$ 858.903,13

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alfredo Contreras
Gerente General


Lellán S.A.
Contabilidad

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.
Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ventas netas <i>(nota 17)</i>	US\$ 1.222.530,86	US\$ 796.233,96
Costo de producción y ventas	<u>(1.263.416,00)</u>	<u>(606.093,08)</u>
(Pérdida) Utilidad bruta	(40.885,14)	190.140,88
Gastos de administración y ventas <i>(nota 18)</i>	<u>(377.925,78)</u>	<u>(733.486,54)</u>
Pérdida en operación	(418.810,92)	(543.345,66)
Gastos financieros neto	(922,88)	(5.594,69)
Otros ingresos	-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta	<u>(419.733,80)</u>	<u>(548.940,35)</u>
Impuesto a la renta <i>(nota 15)</i>	(4.088,00)	(6.287,76)
Pérdida del ejercicio	US\$ <u>(423.821,80)</u>	US\$ <u>(555.228,11)</u>
Otros resultados integrales	-	-
Total resultados integrales	US\$ <u>(423.821,80)</u>	US\$ <u>(555.228,11)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Alfredo Contreras
 Gerente General


 Lellán S.A.
 Contabilidad

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Pérdidas acumuladas	Pérdida del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$ 1.200,00	297.169,25	(266.065,06)	(503.230,34)	(470.926,15)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(503.230,34)	503.230,34	-
Pérdidas actuariales por desahucio	-	-	(1.571,00)	-	(1.571,00)
Pérdida del periodo	-	-	-	(555.228,11)	(555.228,11)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$ 1.200,00	297.169,25	(770.866,40)	(555.228,11)	(1.027.725,26)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(555.228,11)	555.228,11	-
Pérdida del periodo	-	-	-	(423.821,80)	(423.821,80)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$ 1.200,00	297.169,25	(1.326.094,51)	(423.821,80)	(1.451.547,06)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Alfredo Contreras
 Gerente General


 Lellán S.A.
 Contabilidad

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Pérdidas acumuladas	Pérdida del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$ 1.200,00	297.169,25	(266.065,06)	(503.230,34)	(470.926,15)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(503.230,34)	503.230,34	-
Pérdidas actuariales por desahucio	-	-	(1.571,00)	-	(1.571,00)
Pérdida del periodo	-	-	-	(555.228,11)	(555.228,11)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$ 1.200,00	297.169,25	(770.866,40)	(555.228,11)	(1.027.725,26)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(555.228,11)	555.228,11	-
Pérdida del periodo	-	-	-	(423.821,80)	(423.821,80)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$ 1.200,00	297.169,25	(1.326.094,51)	(423.821,80)	(1.451.547,06)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alfredo Contreras
 Gerente General


Leilan S.A.
 Contabilidad

Farmacologia en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
Flujos de efectivo por las actividades de operación				
Recibido de clientes	US\$	870.766,80	US\$	725.137,16
Pagado a proveedores y personal		(1.608.838,21)		(924.636,19)
Impuesto a la renta pagado		(60.531,58)		(15.368,23)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	US\$	(798.602,99)	US\$	(214.867,26)
Flujos de efectivo en actividades de inversión	US\$	-	US\$	-
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento				
Proveedores	US\$	515.577,59	US\$	239.814,47
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	US\$	515.577,59	US\$	239.814,47
(Disminucion) Aumento neto de efectivo	US\$	(283.025,40)	US\$	24.947,21
Efectivo al inicio del año		345.462,94		320.515,73
Efectivo al final del año	US\$	62.437,54	US\$	345.462,94

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Alfredo Contreras
 Gerente General


 Lellán S.A.
 Contabilidad

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S. A.
Estados financieros
31 de diciembre de 2017
Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Mobiliario
 - (2.9) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.10) Impuestos
 - (2.11) Beneficios a empleados
 - (2.12) Reconocimiento de ingresos
 - (2.13) Reconocimiento de gastos
 - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar - clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Impuesto corriente
- (9) Inventarios
- (10) Mobiliario
- (11) Proveedores
- (12) Beneficios sociales por pagar
- (13) Impuestos por pagar
- (14) Bonificación por desahucio
- (15) Determinación del impuesto a la renta
- (16) Capital social
- (17) Ventas
- (18) Gastos de administración y ventas
- (19) Instrumentos financieros
- (20) Transacciones con partes relacionadas
- (21) Aspectos tributarios
- (22) Eventos posteriores
- (23) Aprobación de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

1.1 Descripción del negocio

La Compañía fue constituida como "Karakoram Ecuador S. A.", mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el diecisiete de abril de dos mil seis y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de mayo del mismo año b) Con fecha once de febrero de dos mil once, la Junta General de Accionistas de la compañía "Karakoram Ecuador S. A. " resolvió de forma unánime aprobar el cambio de razón social de la compañía de "Karakoram Ecuador S. A. a "Farmacología en Acuicultura "Veterinaria Fav Ecuador S. A.", autorizando al Gerente General para la suscripción de la escritura pública de cambio de razón social.

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S. A., es una subsidiaria del Grupo CFR Internacional SPA (sociedad constituida en Chile en septiembre de 2010). La Compañía está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la importación y comercialización de productos camaroneros, alimenticios y balanceados.

Durante el año 2014, el Grupo CFR Internacional SPA fue adquirido por Abbott Laboratorios, el cual tomó control de las operaciones a partir del mes de septiembre del 2014.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee 3 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de "Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S. A.", han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.2 Base de presentación (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda funcional y de representación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y cuentas y otras cuentas por cobrar.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 **Activos financieros** (Continuación)

2.6.3 **Baja de un activo financiero**

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinar en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.8 **Mobiliario**

El mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario, equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo del mobiliario menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Muebles y enseres	10

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Mobiliario (Continuación)

Retiro o venta del mobiliario

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.9 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2017 y 2016 es del 22%, o el anticipo al impuesto a la renta determinado en el año anterior el que sea el mayor, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 **Impuestos** (Continuación)

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2017 y 2016 la Compañía no presenta activos o pasivos por impuestos diferidos.

2.11 **Beneficios a empleados**

2.11.1 **Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene tres empleados en relación de dependencia cuyo tiempo de servicios no supera los cinco años, razón por lo cual, la Compañía no ha registrado una provisión por beneficios definidos por jubilación patronal.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio cuando termina la relación laboral. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente para 2016, para el año 2017 se procedió a registrar en función de los valores que efectivamente se pagaron.

2.11.3 **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí misma ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período y otro resultado integral se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otro resultado integral en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Notas explicativas a los estados financieros

2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros. en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros. En particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad serán reconocidos en otros resultados integrales.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La administración se encuentra en su evaluación, se considera que la aplicación de la norma no tendrá impactos significativos.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Se requiere aplicar la norma para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas y controles.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes (Continuación)

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante, debido a mantiene contrato con un solo cliente.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía aún no ha decidido si utilizará cual de todas las soluciones prácticas.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera. Las obligaciones que mantiene la Compañía son principalmente con sus accionistas.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en la aplicación de criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2017, la Compañía mantiene un rubro de mobiliario que no son representativos.

4.2 Vida útil de mobiliario

Como se describe en la política contable mobiliario, la Compañía revisa la vida útil estimada de sus activos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

[Espacio en blanco]

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Efectivo

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Caja	US\$ 500,00	US\$ 12.646,55
Bancos	61.937,54	332.816,39
	<u>US\$ 62.437,54</u>	<u>US\$ 345.462,94</u>

(6) Cuentas por cobrar – clientes

Un detalle de cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Clientes nacionales	US\$ 1.127.331,60	US\$ 588.956,56
Provisión cuentas por cobrar	(488.667,50)	(555.799,50)
	<u>US\$ 638.664,10</u>	<u>US\$ 33.157,06</u>

El movimiento de provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 555.799,50	US\$ 460.120,28
Gasto del período	-	95.679,22
Reversiones del período	(67.132,00)	-
Saldo al final del año	<u>US\$ 488.667,50</u>	<u>US\$ 555.799,50</u>

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Cheques protestados en gestión de cobro	US\$ 39.489,12	US\$ 99.780,12
Cheques posfechados a depositar	-	118.402,62
Cuentas por cobrar otras sociedades	1.449,22	949,22
Provisión cheques posfechados	(39.489,12)	(124.475,35)
	<u>US\$ 1.449,22</u>	<u>US\$ 94.656,61</u>

(8) Impuesto corriente

Un detalle de impuesto corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
IVA Crédito tributario impuesto a la renta	US\$ 14.165,81	US\$ 7.216,68
Anticipo impuesto a la renta	-	4.436,70
	<u>US\$ 14.165,81</u>	<u>US\$ 11.653,38</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(9) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Productos originales terminados	US\$ 361.438,79	US\$ 788.632,68
Gastos de importación a liquidar	-	150,00
Provisión protección inventarios	(13.336,85)	(13.336,85)
Provisión obsolescencia corto vencimiento	(175.171,15)	(418.342,31)
	<u>US\$ 172.930,79</u>	<u>US\$ 357.103,52</u>

(10) Mobiliario

Un detalle de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Muebles y enseres	US\$ 15.481,42	US\$ 15.481,42
Equipo de informática	-	4.042,61
	<u>15.481,42</u>	<u>19.524,03</u>
Depreciación acumulada	(7.702,58)	(10.170,98)
	<u>US\$ 7.778,84</u>	<u>US\$ 9.353,05</u>

El movimiento del costo del mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Muebles y enseres	Equipo de informática	Total
Saldo al 31-dic-2015	US\$ 15.481,42	4.042,61	19.524,03
Adquisiciones	-	-	-
Ventas y/o Bajas	-	-	-
Saldo al 31-dic-2016	US\$ 15.481,42	4.042,61	19.524,03
Adquisiciones	-	-	-
Ventas y/o Bajas	-	(4.042,61)	(4.042,61)
Saldo al 31-dic-2017	US\$ 15.481,42	-	15.481,42

El movimiento de la depreciación del mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Muebles y enseres	Equipo de informática	Total
Saldo al 31-dic-2015	US\$ 4.602,26	3.502,39	8.104,65
Gasto depreciación	1.552,32	514,01	2.066,33
Saldo al 31-dic-2016	US\$ 6.154,58	4.016,40	10.170,98
Gasto depreciación	1.548,00	26,20	1.574,20
Bajas	-	(4.042,60)	(4.042,60)
Saldo al 31-dic-2017	US\$ 7.702,58	-	7.702,58

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Proveedores

Un detalle de proveedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Proveedores nacionales	US\$ 653,02	US\$ 648,12
Proveedores extranjeros	2.230.471,08	1.714.898,39
Proveedores servicios de importación	240,37	240,37
US\$	<u>2.231.364,47</u>	<u>1.715.786,88</u>

(12) Beneficios sociales por pagar

Un detalle de los beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Décimo tercero	US\$ 224,52	US\$ 487,80
Décimo cuarto	906,99	1.250,00
Fondos de reserva	185,35	132,61
Vacaciones	6.795,55	7.198,15
Aporte IESS	576,55	1.280,62
Préstamos IESS	945,83	546,13
US\$	<u>9.634,79</u>	<u>10.895,31</u>

(13) Impuestos por pagar

Un detalle de impuestos y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	US\$ 4.088,00	US\$ 6.287,76
Impuesto salida de divisas	93.058,21	143.162,39
Impuesto retención en la fuente	196,59	1.088,49
Impuesto retención IVA	-	735,31
US\$	<u>97.342,80</u>	<u>151.273,95</u>

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Bonificación por desahucio

Un detalle de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Bonificación por desahucio	13.608,21	2.758,19
US\$	13.608,21	US\$ 2.758,19

La Compañía no realizó el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2017 por lo cual no se dispone de esta información.

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 2.758,19	US\$ -
Beneficios pagados	(2.758,19)	1.571,00
Costo de servicio	-	1.123,19
Costos financieros	-	64,00
Otros resultados integrales	-	-
Provisión por desahucio	13.608,21	-
Saldo al inicio del año	US\$ 13.608,21	US\$ 2.758,19

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 por un actuario independiente, para el año 2017 la Compañía no contrato estudio actuarial, el reconocimiento de la provisión se dio para cubrir la salida de empleados durante el año 2017. El movimiento que se presenta se encuentra de acuerdo a los mayores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2016
	%
Tasa (s) de descuento	4,14%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3%
Tasa de rotación (promedio)	15,07%

Los análisis de sensibilidad de la bonificación por desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de bonificación por desahucio

Tasa de descuento	2016
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$ 416,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (358,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(13%)

Notas explicativas a los estados financieros

(14) **Bonificación por desahucio** (Continuación)

Análisis de sensibilidad de bonificación por desahucio (Continuación)

Tasa de incremento salarial

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	419,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(363,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(13%)

Expectativa de vida

Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	US\$	79,00
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)		3%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	US\$	(80,00)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)		(3%)

(15) **Determinación del impuesto a la renta**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 4.088,00	US\$ 6.287,76
Gasto (Ingreso):		
Por activos y pasivos por impuestos diferidos		-
Impuesto a la renta del período	US\$ 4.088,00	US\$ 6.287,76

Un detalle de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Pérdida antes de impuestos a la renta	US\$ (419.733,80)	US\$ (548.940,35)
(+) Gastos no deducibles	177.463,32	404.205,81
(=) Pérdidas tributarias	US\$ (242.270,48)	US\$ (144.734,54)
Impuesto a la renta causado	US\$ -	US\$ -
Anticipo determinado al ejercicio fiscal corriente	4.088,00	6.287,76
Impuesto a la renta corriente	US\$ 4.088,00	US\$ 6.287,76

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta:

		2017		2016
Anticipo mínimo determinado	US\$	6.372,22	US\$	6.287,76
Exoneración del 40%		(2.284,22)		-
Anticipo del ejercicio	US\$	4.088,00	US\$	6.287,76

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2017		2016
Pérdida contable para impuesto a la renta	US\$	(419.733,80)	US\$	(548.940,35)
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta		4.088,00		6.287,76
(Ingresos no gravables) Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada				-
Gasto por impuesto corriente	US\$	4.088,00	US\$	6.287,76

Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias que, de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de la tasa vigente del impuesto a la renta para cada año.

Debido a que la Compañía durante el ejercicio no ha obtenido resultados positivos y de igual forma para los años siguientes, no ha procedido reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, la pérdida tributaria es como sigue:

	Pérdida tributaria		Deducibilidad en años posteriores
Año 2017	US\$ 242.270,48	US\$	60.567,62
Año 2016	144.734,54		36.183,64
Año 2015	232.537,47		58.134,37
	US\$ 619.542,49	US\$	154.885,63

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Capital social

El capital de la compañía es de US\$ 1.200,00 dividido en 1.200 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

(17) Ventas

Un detalle de ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Ventas de productos terminados	US\$ 2.034.625,00	US\$ 1.189.825,00
Descuento de productos terminados	(730.411,14)	(358.805,04)
Devoluciones de producto terminado	(78.348,00)	(33.162,00)
Bonificación por ventas	(3.335,00)	-
Descuento en promoción	-	(1.630,00)
Otros ingresos	-	6,00
	US\$ <u>1.222.530,86</u>	US\$ <u>796.233,96</u>

(18) Gastos de administración y ventas

Un detalle de gasto administración y ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Gastos administración	US\$ 168.502,47	US\$ 553.034,01
Gastos venta	<u>209.423,31</u>	<u>180.452,53</u>
	US\$ <u>377.925,78</u>	US\$ <u>733.486,54</u>

(19) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo (Nota 5)	US\$ 62.437,54	US\$ 345.462,94
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar (Nota 6 y 7)	<u>640.113,32</u>	<u>127.813,67</u>
	US\$ <u>702.550,86</u>	US\$ <u>473.276,61</u>

	2017	2016
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores (Nota 11)	US\$ 2.231.364,47	US\$ 1.715.786,88
Otras cuentas por pagar	<u>2.323,31</u>	<u>2.323,31</u>
	US\$ <u>2.233.687,78</u>	US\$ <u>1.718.110,19</u>

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas durante el año 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	
	Ventas	Compras
Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav - Chile	-	1.194.936,12
	2016	
	Ventas	Compras
Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav - Chile	-	1.194.936,12

(21) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones (Continuación)

- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio periodo) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Determinación de anticipo, reducción y exoneración (Continuación)

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(22) Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por: a la fecha de este informe se encuentra la Compañía como en disolución de acuerdo a que la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1703 del 18 de julio de 2016 no ha sido saneada, el ente de control con fecha 10 de mayo del 2018 emite la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004111 con la cual la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dicta la disolución y dispone su liquidación. Hasta la fecha de nuestra revisión esta disolución no se ha solventado.

Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

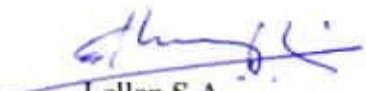
(23) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Farmacología en Acuicultura Veterinaria Fav Ecuador S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Se encuentra pendiente la presentación de los informes de cumplimiento de obligaciones tributarias a la administración tributaria por los ejercicios terminados 2015, 2016 y 2017



Alfredo Contreras
Gerente General



Lellán S.A.
Contabilidad